

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4265404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 311/01

Salta, 02 JUL 2001 Expediente N° 12.187/00

VISTO la Resolución N° 233/01 de esta Facultad, a través de la cual se deja establecido que el Sr. Roberto O. PUCA, cumplió con la extensión horaria fijada por la Resolución N° 142/01, durante el mes de Mayo del 2.001, correspondiendo liquidar la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE CON 96/100 (\$ 207,96); y

CONSIDERANDO:

Que según el informe emitido por el Director a/c de la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, en el Artículo 1º de la mencionada Resolución se debe liquidar la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO CON 75/100 (\$ 208,75) en lugar de PESOS DOSCIENTOS SIETE CON 96/100 (207,96).

Que en consecuencia resulta necesario modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 157/01.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución 233/01, el que quedará redactado de la siguiente manera:

M

ARTICULO 1°. – Dejar establecido que el Sr. Roberto Oscar PUCA, legajo N° 2.247, cumplió con la extensión horaria fijada por la Resolución N° 142/01, durante el mes de Mayo del 2.001, correspondiendo liquidar la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO CON 75/100 (\$ 208,75).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 3 1 1 / 0 1

Salta, 02 JUL 2001 Expediente N° 12.187/00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, Departamento de Alumnos, Sección Personal, interesado y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

On NACIONAL DISPLANTA OF THE PROPERTY OF THE P

DE JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud